

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INDUSERMAN S.A. POR EL EJERCICIO  
ECONOMICO DEL 2018**

Señores Accionistas de:  
**INDUSERMAN S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por esta Administración durante el ejercicio económico del 2018.

**1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO**

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas económicas, comerciales, tributarias, control de recursos pesqueros se resumen a continuación en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

**2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2018, se constituyó la Empresa, pero no realizó transacciones comerciales, ya que no se consolidaron ciertos contratos que estaban en programación y sobre los cuales la Empresa trato de obtenerlos.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.**

Cabe Indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

**4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2018 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Durante el ejercicio 2018, año de inicio de la Empresa, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales no se realizaron actividades que enmarque movimiento económico, tan solo el efecto de la Constitución Social.

**5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

El ejercicio 2018, es el año de Inicio de la empresa, por lo que no hay una base estadística de comparación con ejercicios anteriores.

**6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer y lograr la obtención de contratos de asistencia técnica y lograr desarrollar el aparato productivo y generar rendimientos positivos.

Sin otro particular que hacerles conocer, adjunto los estados financieros (estados de situación y de resultados) para que sean analizados. Debo agradecer la oportunidad brindada por ustedes e indicarles que estaré siempre atento a que todas las actividades que realice la empresa estén dirigidas a mantener y obtener los mejores resultados a sus inversiones.

Muy cordialmente,



**Delgado Macias Edison Stalin**  
**GERENTE GENERAL**  
**INDUSERMAN S.A**

Manta, Marzo 29 del 2019